

1828 el Bicentenario

CONSTRUYENDO LA PATRIA DESDE 1810

Presidenta de la Nación: **Dra. Cristina Fernández de Kirchner**. Unidad Ejecutora Bicentenario: **Oscar Isidro José Parrilli; Jorge Edmundo Coscia; Tristán Bauer**.

► **POLÍTICA** | RECRUDECE LA LUCHA ENTRE UNITARIOS Y FEDERALES

Se sublevó Lavalle y mandó a fusilar a DORREGO

Nº de ejemplar: 19 - 28 de mayo de 2010



Los unitarios al mando de Lavalle se sublevaron contra el gobierno popular.

La Banda Oriental se convirtió en Estado independiente



Los representantes del Imperio del Brasil y de las Provincias Unidas del Río de la Plata acordaron en Río de Janeiro la independencia de la provincia.

Pag. 75

Se dictó la LEY de libertad de imprenta

El gobernador Manuel Dorrego promulgó la norma, que establece el derecho a la libre difusión de las ideas.

Pag. 76



Por
**IRINA
POLASTRELLI**
Historiadora

“La historia, señor ministro, juzgará imparcialmente si el coronel Dorrego ha debido morir o no [...] Quisiera persuadirse el pueblo de Buenos Aires, que la muerte del coronel Dorrego es el sacrificio mayor que pueda hacer

en su obsequio.” La carta de Juan Lavalle, que informaba a su gobierno sobre la suerte del depuesto gobernador de Buenos Aires, presagiaba el tremendo impacto que el incidente causaría en la sociedad. El fusilamiento del líder federal se convertiría, de allí en más, en un punto de inflexión en las luchas políticas desatadas desde la Revolución en el Río de la Plata.

Manuel Dorrego había llegado al poder en Buenos Aires luego del intento frustrado de los unitarios de

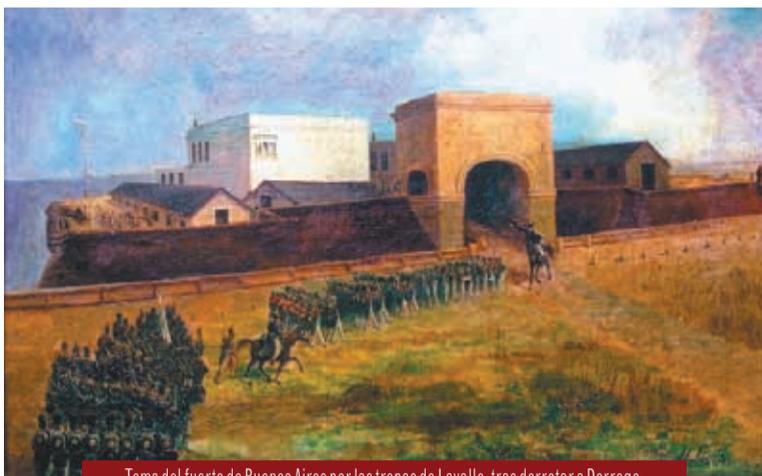
conformar un gobierno fuertemente centralista durante la reunión del Congreso General Constituyente que sancionó la Constitución en 1826. Al amplio rechazo demostrado por las provincias, que veían en el proyecto constitucional un brutal recorte de sus autonomías, se sumó la oposición de sectores bonaerenses cada vez más amplios, que no vieron con buenos ojos otra iniciativa del Congreso: la Ley de Capitalización. Dicha ley, que pretendió convertir a la ciudad de Buenos

Habrá un sistema de purificación del agua para Buenos Aires

El plan, que se implementaría en toda la ciudad, busca solucionar los problemas de provisión, que son precarios y proclives a la transmisión de enfermedades.

Pag. 76

► POLÍTICA RECRUDECE LA LUCHA ENTRE UNITARIOS Y FEDERALES



Toma del fuerte de Buenos Aires por las tropas de Lavalle, tras derrotar a Dorrego.

Viene de la pág. 73

Aires y su área rural circundante en capital del Estado y dividir al resto del territorio de la provincia en dos jurisdicciones distintas, terminó por restarle adhesiones al sector unitario sumándole apoyos al federal. La ya cristalizada división entre unitarios y federales en el Congreso se trasladaba de esta manera al interior de la provincia de Buenos Aires.

La experiencia unitaria, desgastada por la guerra contra el Brasil y jaqueada por la oposición, concluyó a fines de 1827: el Congreso se disolvió y la autoridad nacional desapareció. Las

provincias volvieron a su anterior condición de autonomía, y en una situación de completa inestabilidad, buscaron reconstruir sus instituciones y restaurar sus relaciones a través de la firma de pactos y tratados.

En Buenos Aires, se celebraron comicios para designar a los diputados que debían conformar la Sala de Representantes y elegir al nuevo gobernador. En un clima cargado de violencia e intolerancia, en el que la prédica encendida de la prensa ocupó un lugar destacado, la votación le dio el triunfo al Partido Federal, convertido ahora en la principal

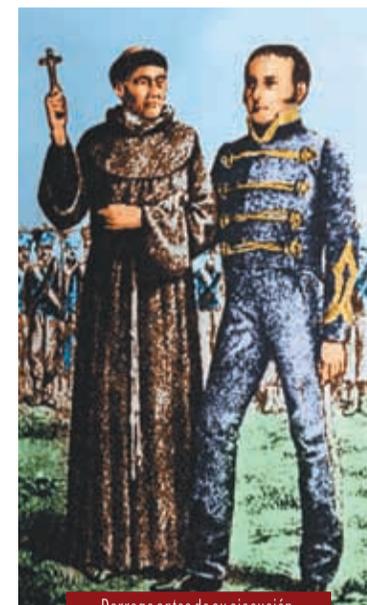
fuerza política de la provincia. La Sala nombró gobernador a Dorrego, que asumió el manejo de las relaciones exteriores debido a la acefalía del poder central.

Reconstruir a la provincia como Estado autónomo, recomponer el consenso social interno y hacer frente a la guerra con el Imperio de Brasil en el marco de una economía en crisis, fueron los principales desafíos que debió afrontar el gobernador, que no tenía un sólido consenso entre los sectores dominantes porteños, pero sí entre los sectores populares. Precisamente, fue la firma de la paz con Brasil, que establecía la completa independencia de la Banda Oriental, la que tensionó la relación de la administración de Dorrego con el sector opositor. Especialmente con la oficialidad del ejército “nacional”, claramente alineada con los unitarios, que consideraba una salida deshonrosa lo pactado en la negociación diplomática.

El 1 de diciembre de este año, las tropas que regresaban de la recién finalizada contienda bélica al mando de Juan Lavalle se sublevaron y avanzaron sobre la Plaza de la Victoria. Aunque sus

bases sociales eran reducidas, los sublevados se hicieron fácilmente con la ciudad. Dorrego huyó en busca de auxilios a la campaña, donde se encontraba Juan Manuel de Rosas, comandante de milicias. Lavalle, que contaba con el apoyo de reconocidos unitarios, como Julián Segundo de Agüero, Salvador María del Carril, Valentín Gómez y Juan Cruz Varela, dispuso a través de una asamblea de dudosa legitimidad en la Iglesia de San Francisco el cese de la autoridad de Dorrego, la disolución de la Legislatura y se hizo nombrar gobernador. Luego, delegó el mando de la ciudad en el almirante Brown y salió en busca de Dorrego, que había logrado reunir algunas fuerzas leales para enfrentar al ejército unitario.

Los dos bandos se enfrentaron el 9 de diciembre en Navarro, con un claro triunfo de las tropas unitarias. Poco después, Dorrego fue capturado y ejecutado por orden expresa de Lavalle, sin juicio ni sumario previo. Era el 13 de diciembre. Muy pronto aparecerían en la campaña bonaerense focos de resistencia al gobierno unitario, que quedaría reducido al ámbito de la ciudad. La figura del lí-

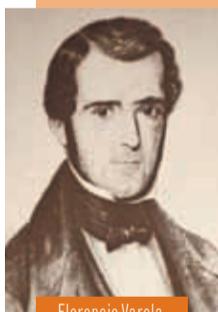


Dorrego antes de su ejecución.

der federal, valorizada luego de su muerte, sería rápidamente capitalizada en la lucha como símbolo por los federales. El año llegaba a su fin en una espiral de violencia y rebeliones.

El trágico final de Dorrego puso de manifiesto y de manera dramática la radicalización de las disputas facciosas y el quiebre de los lazos, tanto sociales como personales, de quienes habían luchado juntos, hasta hacía muy poco, por la Revolución. **B**

La logia unitaria opera sobre los generales que regresan de la guerra con Brasil



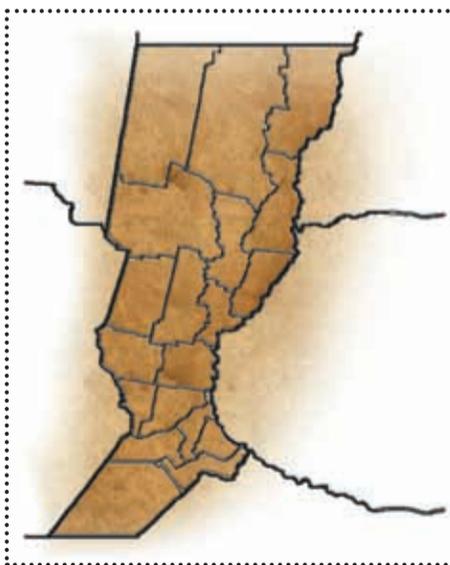
Florencio Varela.

Después de la gestión de Tomás Guido y Marcos Balcarce en Río de Janeiro, donde el 27 de agosto firmaron la Convención Preliminar de Paz que reconoce la independencia de la Banda Oriental, llegó la debacle para el gobernador Manuel Dorrego. El tratado de paz no ha sido bien recibido por la opinión pública, que lo considera una claudicación. El sentimiento

de frustración es vivido con dolor entre los hombres del ejército republicano, que ven sus muchas victorias anuladas por una diplomacia incomprensible. Regresan a la patria para ser licenciados con muchos laureles y sueldos impagos.

El partido unitario, como es de dominio público, no perdió tiempo. Había que trabajar con premura para capitalizar el descontento popular. Se preparaba la revolución para sacar al gobernador Dorrego del poder. Mientras agitaban la opinión de la ciudad, se iniciaron acercamientos a los jefes militares. Los unitarios dirigidos por Julián Segundo de Agüero, Salvador María del Carril y Florencio Varela lograron comprometer a dos jóvenes generales del ejército que habían luchado contra Brasil: el porteño Juan Lavalle y el cordobés José María Paz. Con Lavalle en Buenos Aires y en el Litoral y Paz en el interior se quiere derrotar a los caudillos provinciales e imponer una organización constitucional centralizada.

Decisión de cinco PROVINCIAS



Después de los acontecimientos del 1 de diciembre que son de dominio público, y los consiguientes cambios en el panorama político nacional, la Convención Nacional establecida en Santa Fe se ve obligada a tomar ciertas medidas. Los convencionales, después de la muerte del gobernador Dorrego, toman medidas para contener el avance del ejército de Lavalle. Después de largas discusiones, acordaron aprobar el proyecto de ley presentado por el diputado Oro:

“Art. 1. La representación nacional de las provincias unidas existente en Santa Fe inviste la autoridad soberana de la República en los asuntos generales.

“Art. 2. La representación nacional tomará las

Se reunió en Santa Fe una Convención para analizar la situación del país y contener al ejército de Lavalle.

medidas gubernativas que considere indispensable hasta que establezca el Poder Ejecutivo de la Nación.

“Art. 3. Se encarga al Exmo. S. Gobernador de Santa Fe que comunique esta ley a los señores Ministros de las potencias extranjeras cerca de la República.

“Art. 4. Comuníquese a los Exmos SS. Gobernadores de las Provincias y publíquese”.

Este Cuerpo “Nacional” quedó constituido en Santa Fe el 25 de septiembre pasado, con la representación de cinco provincias, que fue duramente criticada por el gobernador Bustos de Córdoba, y defendida por el ahora desaparecido gobernador Dorrego de Buenos Aires.

HAY UN NUEVO PAÍS: URUGUAY

El 27 de agosto los representantes del Imperio del Brasil y de las Provincias Unidas del Río de la Plata acordaron en Río de Janeiro que la Banda Oriental sería independiente tanto de Brasil como de las Provincias Unidas. El 4 de octubre, en Montevideo, las naciones firmantes ratificaron lo acordado.

A pesar de que las tropas brasileñas fueron derrotadas en la casi totalidad de los combates, con lo que se liberaron la Banda Oriental y las Misiones Orientales, la presión inglesa y las necesidades del tesoro en Buenos Aires no han permitido disfrutar de las mieles del triunfo. Lord John Ponsonby, el enviado de Londres, propuso como solución la independencia de parte

de la Provincia Oriental (las Misiones Orientales quedan en poder de Brasil) con el nombre de Estado Oriental del Uruguay. La propuesta inglesa tiene como finalidad restablecer la paz en el Plata. Y cabe señalar que esta paz sirve para consolidar el comercio inglés, cuyos principales representantes no ven con buenos ojos que ninguno de los dos grandes Estados—Brasil y las Provincias Unidas—ejercan su dominio sobre el estuario.



Lord John Ponsonby.

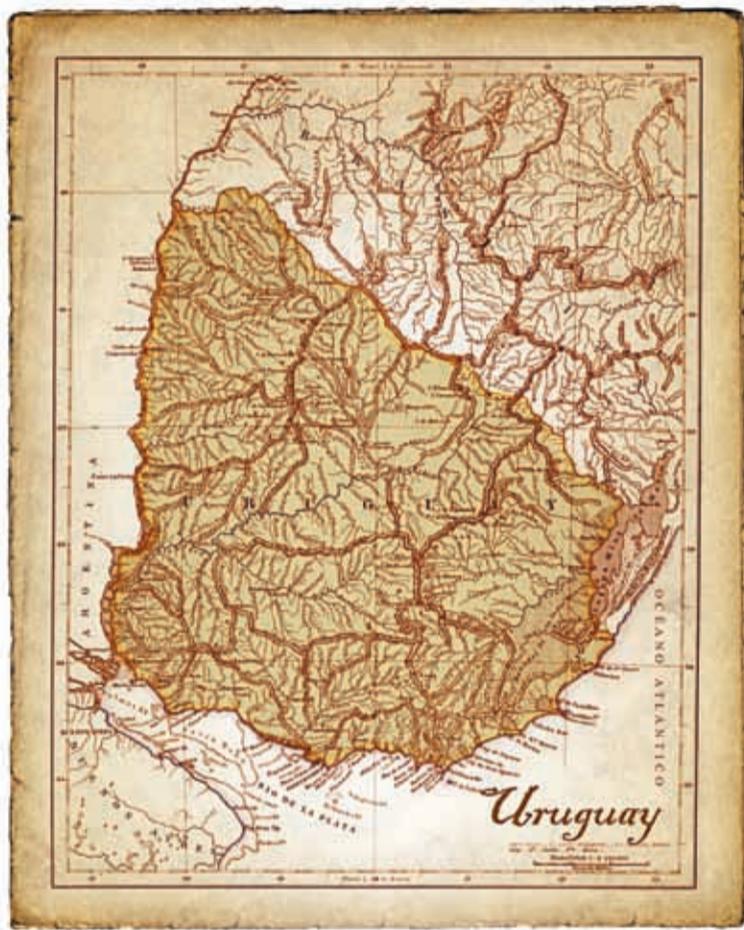
► EL MUNDO | LA INDEPENDENCIA AMERICANA

URUGUAY

rompió sus cadenas



Tras haber sido un anexo del imperio portugués y luego del Brasil, la Banda Oriental fue declarada un Estado independiente.



Por **ELSA CAULA**
Historiadora

El 27 de agosto, el gobernador de Buenos Aires y encargado de las relaciones exteriores de las Provincias Unidas, Manuel Dorrego, firmó la Convención de Paz, que puso fin a la guerra que las Provincias Unidas del Río de la Plata mantenían desde hacía tres años con el Imperio de Brasil. La guerra había comenzado después de la expedición militar de los Treinta y Tres Orientales al mando de Juan Antonio Lavalleja en abril de 1825. Los expedicionarios emprendieron con éxito la insurrección de la Provincia Oriental contra los brasileños con el objeto de restituirla a las Provincias Unidas “a la que por derecho ha pertenecido y quiere pertenecer”. El territorio en disputa había sido anexado por la fuerza de las armas con el nombre de Provincia Cisplatina

al imperio portugués, en 1817, y desde 1822 al Imperio de Brasil. En Buenos Aires la opinión pública apoyó con entusiasmo la campaña libertadora oriental y estimuló la organización del ejército en el marco de la reunión del Congreso General Constituyente que, reunido desde fines de 1824, declaró formalmente la guerra al Brasil a comienzos de 1826. Para enfrentar a tan poderosas fuerzas de ocupación que, a la vez, establecieron el bloqueo al puerto de Buenos Aires, se armó una heroica escuadra marítima al mando del almirante Guillermo Brown, figura de gran relieve en la guerra naval por la independencia. Así fue que a lo largo de 1827 se sucedieron una serie de victorias navales y terrestres sobre los imperiales pero sin lograr un triunfo decisivo que pusiera fin a la contienda. Entre ellas, la gran batalla de Ituzaingó, ganada por el general Carlos María de

Alvear, no consiguió desarmar el bloqueo y las tropas rioplatenses, desalentadas por haber participado en una lucha inútil en tierras lejanas, comenzaron a disgregarse. Entre tanto, la mediación de Gran Bretaña solicitada por ambos adversarios sostenía que “la Provincia Oriental debía ser declarada Estado libre e independiente”. Pero Manuel José García, encargado de negociar la paz por las Provincias Unidas, yendo más allá de sus instrucciones, resolvió firmar una convención preliminar de paz donde cedía la Provincia Oriental al Brasil. Resolución que al ser rechazada por inaceptable por el Congreso Nacional provocó la disolución del poder nacional y la reapertura de negociaciones que finalizaron con un arreglo más “honorable” para las Provincias Unidas y el reconocimiento de un nuevo Estado independiente en la Banda Oriental. ④

► SOCIEDAD | BATALLA DE NAVARINO

Francia, Inglaterra y Rusia garantizaron la independencia de GRECIA



La presencia militar de Francia, Inglaterra y Rusia garantiza la independencia de Grecia y obliga a los turcos a respetarla.

Los turcos aplastaron una primera sublevación griega dirigida por Alejandro Ypsilantis pero la siguiente, iniciada en el monasterio de Aghia Lavra el 25 de marzo de 1821, no tardó en triunfar. Los turcos respondieron a esta insurrección ahorcando al patriarca de Constantinopla, Georgios, y aplastaron a los rebeldes en Tesalia, Macedonia y el monte

Athos; no obstante, los griegos contaban con la ventaja de su superioridad naval por lo que la rebelión continuó. En 1822 ya existían dos gobiernos griegos, uno en el continente y otro en la isla de Hydra, de forma que en 1824 los rebeldes luchaban entre sí, además de combatir a los turcos. Pero en 1827 la reconciliación entre los dirigentes helénicos posibilitó

la aprobación por la Asamblea Nacional de una nueva Constitución republicana y el nombramiento del conde Juan Antonio de Capo d'Istria como primer presidente de la República de Grecia. En 1827 las potencias acordaron intervenir en la zona de los Balcanes y este año las flotas de Francia e Inglaterra acabaron con la turca en la batalla de Navarino.

Holanda tomó posesión de NUEVA GUINEA

La Compañía Holandesa de las Indias Orientales acaba de ocupar formalmente la mitad oeste de la isla de Nueva Guinea. El 24 de agosto los holandeses lanzaron una proclama unilateral en el recién fundado Fort du Bus, en la costa sur de Papúa Occidental, que declara que los nativos de esa región pasan a ser considerados súbditos del rey de Holanda.

La Compañía Holandesa fue creada en 1602, con sede en Ámsterdam y también en Batavia, en la isla de Java. El Estado holandés le entregó a la institución el monopolio absoluto de las Indias Orientales y subordinó sus intereses a los de la Compañía, la cual, a su vez, contribuyó con impuestos y poniendo a disposición del Estado su poderosa flota. Al año siguiente los holandeses tomaron la isla de Amboina. Malaca fue capturada por los holandeses en 1641 y el control de Ceilán se completó en 1656. Para 1755, la mayor parte de la isla de Java estaba en manos de los holandeses.

Para entonces, la compañía dejó de ser sólo una empresa de navegación comercial para convertirse en una de administración territorial, con intereses en la producción agrícola.

Arqueólogos franceses volvieron a Egipto

Ya partió rumbo a Egipto la expedición arqueológica francesa dirigida por Jean-François Champollion, quien hasta ahora se ha desempeñado como conservador del Departamento Egipcio en el Museo del Louvre. Lo acompaña una numerosa delegación de dibujantes y arquitectos, además de un naturalista y un médico. Cabe recordar que el egiptólogo francés

ya logró descifrar la escritura jeroglífica, partiendo de textos copiados por viajeros y por los arqueólogos que habían acompañado a Napoleón en su expedición a Egipto. La pieza clave fue la llamada piedra de Rosetta, un monolito de basalto negro de la época de los ptolomeos, descubierto en el delta del Nilo por la expedición napoleónica en 1799.

Jean-François Champollion.





► CULTURA | SE DICTÓ LA LEY DE LIBERTAD DE IMPRENTA

El 9 de mayo el gobernador don Manuel Dorrego promulgó la ley de libertad de imprenta aprobada por la Junta de Representantes de la provincia de Buenos Aires. Ella establece el derecho a la libre difusión de las ideas. El Reglamento dictado por la Junta

Superior, llamada también Junta Grande el 20 de abril de 1811, estableció por primera vez en el país el derecho a publicar libremente las ideas. En ese momento los legisladores juzgaron que "la facultad individual de los ciudadanos de publicar

sus pensamientos e ideas políticas no es sólo un freno de la arbitrariedad de los que gobiernan sino también un medio de ilustrar a la nación en general y el único camino para llegar al conocimiento de la verdadera opinión pública".

► SOCIEDAD

DISTRIBUIRÁN AGUA PURIFICADA EN BUENOS AIRES

Desde su fundación, la ciudad ha consumido el agua sacada de los pozos o el agua que distribuían los aguateros, que a su vez la sacaban del río. Hasta no hace mucho, los viajeros se sorprendían de que este sistema de distribución fuera pago. Además, a pesar de que cargan las cisternas en las orillas del río, el agua nunca es cristalina y es necesario dejarla reposar durante veinticuatro horas para poder beberla. Muchos, para una más rápida purificación del agua, ponen un pedazo de carbón en las tinajas.

El agua de pozo de estas tierras es demasiado salobre para ser usada como agua potable, de ahí que los vecinos que pueden, hacen aljibes para juntar agua de lluvia.

Los funcionarios, sabiendo que estos sistemas de provisión de aguas son precarios y proclives a la transmisión de enfermedades, se han abocado a la tarea de proyectar un sistema de recolección, purificación y distribución de aguas para toda la ciudad.

EL MÉTODO LANCASTERIANO DEJÓ DE SER OBLIGATORIO EN LAS ESCUELAS

Pedro de Angelis, prestigioso hombre de letras, ha hecho conocer su opinión contra la continuidad de la aplicación del sistema lancasteriano de enseñanza. Critica la ineficiencia de este sistema ya que, según él, los docentes no pueden ser reemplazados por los alumnos. Este sistema consiste en el monitoreo del aprendizaje por parte de los alumnos más avanzados, quienes supervisan a los principiantes.

Para 1821, a instancias de Rivadavia, se adoptó este método para ocho escuelas del Departamento de Primeras Letras.

El Estado financió y obligó a educarse a los varones. La policía era la encargada de hacer cumplir la obligatoriedad y de controlar la asistencia. La tarea de educar a las niñas con el método lancasteriano fue encomendada a la Sociedad de Beneficencia. Allí aprendían lectura, escritura, cálculo y costura.

► PERSONAJES | JUAN LAVALLE

Militar de mano dura

Después de derrocar al gobernador Dorrego el 1 de diciembre y de ordenar su fusilamiento el día 13, en Navarro, Juan Lavalle, militar de larga trayectoria en las luchas por la patria, se ha convertido en la persona que mayor interés concita en la opinión general.

Juan Galo Lavalle nació el 17 de octubre de 1797 en Buenos Aires, quinto hijo de Manuel José de La Valle y Cortés y María Mercedes González Bordallo. Su padre, descendiente directo del conquistador de México, era contador general de las Rentas y el Tabaco del Virreinato del Río de la Plata.



A los quince años Juan Lavalle se incorporó como cadete al Regimiento de Granaderos a Caballo. Rápidamente atrajo la atención de San Martín por su fuerte personalidad y energía. Y cuando el Libertador se hizo cargo del Ejército de los Andes, Lavalle se trasladó a Cuyo para incorporarse al mismo. Fue allí donde conoció a su futura esposa, María de los Dolores Correas.

Después de la victoria de Maipú, Lavalle acompañó a San Martín en el avance sobre

Perú. Más adelante formó parte del ejército que San Martín envió a Simón Bolívar para continuar con la independencia americana y participó de la campaña al Ecuador. Tuvo una actuación excepcional en los combates de Riobamba y Pichincha.

Retornó a las Provincias Unidas en 1823 y el gobierno de Martín Rodríguez lo recibió con honores. Se casó con María de los Dolores en abril de 1824 y la pareja se instaló en Buenos Aires.

Cuando se produjo la guerra con Brasil, fue enviado a integrarse al ejército combatiente.

En tanto, en Buenos Aires en 1826, tras la renuncia de Rivadavia a la presidencia, fue elegido gobernador de Buenos Aires el federal Manuel Dorrego, aunque con cierta resistencia de algunos círculos porteños, que finalmente lo forzaron a iniciar conversaciones de paz con el Imperio. Dorrego tuvo que firmar la paz con Brasil aceptando la mediación inglesa que impuso la independencia de la Banda Oriental. La derrota diplomática después de la guerra con el Brasil y el descontento de las tropas que regresaban desmoralizadas impulsaron a Lavalle a tomar las drásticas decisiones que ya conocemos. **B**

En el país conviven PERIÓDICOS FEDERALES y UNITARIOS

Más de una docena de publicaciones se editan actualmente y circulan en distintas provincias y en la ciudad de Buenos Aires, y marcan la agenda política del momento, desde perspectivas opuestas.

Conviven en nuestro país periódicos de distinta orientación. El Iris Argentino de Mendoza y los porteños El Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires, El Centinela, El Ambigú, El Ciudadano Imparcial, El Mensajero Argentino y en particular El Argos de Buenos Aires favorecen la unificación de la Nación con una república dirigida desde Buenos Aires.

Por otra parte, en las páginas de El Federal, de Córdoba; el Espíritu de la Federación Republicana, de Santa Fe, y los porteños La Verdad Desnuda, El Correo Político y Mercantil de las Provincias Unidas del Río de la Plata y El Tribuno, se contraponen a la mirada centralista una concepción política basada en el federalismo.



Consejo Editorial: Felipe Pigna, Claudio Etcheberry, Beatriz Gentile, Enrique Mases y María Seoane. Propietario: Secretaría General Presidencia de la Nación - Balcarce 24, CABA-. Equipo de arte, periodístico y de investigación: Caras y Caretas - Venezuela 370-. Director responsable: Victor Santa María. Directores del Proyecto: Daniel Flores y Cecilia Fumagalli. Editora: Cristina Ricci. Redactores: Fernando Amato, Pablo Galand y Julio Sierra. Investigadoras: María Victoria Camarasa y María Lozano. Diseño gráfico: Mariana Palazzani (jefa), Andrea Masera, Leonardo Solari y Marina Martínez. Ilustraciones: Juan José Olivieri. Investigación fotográfica: Pedro Elichiry y Fernando Galzada. Retoque fotográfico: Iroko Digital. Producción: Raúl Arcomano. Corrector: Jerónimo Zappa. Agradecimientos: Archivo General de la Nación, Biblioteca del Congreso de la Nación, Biblioteca Nacional, Biblioteca del ex Concejo Deliberante de la ciudad de Buenos Aires, Museo Histórico Sarmiento, Instituto de Historia Argentina Dr. Emilio Ravignani, Museo Histórico Nacional, Instituto Histórico de la ciudad de Buenos Aires, Museo de la Ciudad, Museo de la Casa Rosada, Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, Museo Roca, Instituto de Investigaciones Históricas de la Manzana de las Luces, Instituto Nacional Juan Domingo Perón, Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón, Institutos de investigación de las facultades de la UBA y sus bibliotecas. Registro D.N.D.A. Nro: 840893. Las opiniones vertidas en este diario son responsabilidad de los autores. Diario del Bicentenario tiene como objetivo crear un espacio de pensamiento pluralista con el único fin de promover el debate.